120.8.1859

EL DIRECTOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA

CERTIFICA:

Que los proyectos de inversión denominados: "**FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL RECONOCIMIENTO A LA DIVERSIDAD RELIGIOSA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA**", "**FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA POBLACIONES VULNERABLES VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA**", Y "**TRANSFORMACIÓN SOCIAL: ESTRATEGIAS DE BIENESTAR INTEGRAL PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA**" son procedentes con el objeto contractual "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA - HUILA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL, PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES Y SECTORES SOCIALES, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES.**", por tanto, es viable su realización.

Dado en el Departamento Administrativo de Planeación, el día dos (02) del mes de octubre de 2026.

EDWARD HERNÁN LEGUÍZAMO MENDOZA
Director (E) Departamento Administrativo de Planeación.

VoBo.
Julián David Anaya Collazos
Profesional Apoyo DAP